



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 27 MAY 1994

VISTO la necesidad de designar un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el área de Informática del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología ha propuesto a la Ingeniera Laura Carlésimo para desempeñar dicho cargo.

Que la Ingeniera Laura Carlésimo reúne los requisitos necesarios para cumplir con las funciones del cargo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 10.- Designar interinamente para cumplir funciones como Jefe de trabajos Prácticos con dedicación simple en el área de Informática , a la Ing. Laura Carlésimo D.N.I. 18. 410.301, a partir de 10 de mayo de 1994y hasta el 31 de Julio de 1994.



*Universidad Nacional
de Quilmes*

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) y Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), de acuerdo con la Resolución Nº 03/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Limitar a partir del 1º de mayo de 1994 los alcances de la Resolución Nº 89/94 del Rector, ratificada por Resolución Nº 43/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Notifíquese a la Profesora Laura Carlésimo. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 67/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES